



ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

ACTA PARA DAR CUENTA DE LA VALORACIÓN TÉCNICA DE LA OFERTA (SOBRE B) Y APERTURA DE LA OFERTA ECONÓMICA (SOBRE C) DEL CONTRATO DE OBRA "AGUILAR DE LA FRONTERA.- REFUERZO DE ALCANTARILLADO EN TRAMO DE LA AVENIDA ANTONIO SÁNCHEZ"

En la ciudad de Córdoba, siendo las nueve horas y veintiún minutos del día seis de septiembre de 2016, se reúnen en la Sala de Comisiones, los miembros de la Mesa de Contratación, bajo la **Presidencia** de D. Maximiano Izquierdo Jurado, Diputado Delegado de Cooperación con los Municipios, con la asistencia de:

• **Como Vocales:**

- 1.- D. Jesús Cobos Climent, Secretario General de la Corporación
- 2.- D^a Adelaida Ramos Gallego, Jefa de Sección de Control Interno de Intervención.
- 3.- D^a Carmen Luque Fernández, Adjunta a la Jefatura del Servicio de Contratación y Gestión Técnica Patrimonial.
- 4.- D^a M^a Dolores Ruíz Jiménez, Responsable Administración Contratación del Servicio de Contratación y Gestión Técnica Patrimonial, en sustitución de la Jefa de Sección de Patrimonio e Inventario.

- **Como Secretario:** D. Juan José Gómez Gracia, Jefe de Sección de Contratación del Servicio de Contratación y Gestión Técnica Patrimonial.

La Mesa de Contratación, compuesta en la forma antes señalada, se reúne al objeto de proceder a dar cuenta del resultado de la valoración técnica de la oferta (sobre B) y a la apertura de la oferta económica (sobre C), del expediente de contratación anteriormente referenciado, convocado mediante Procedimiento Abierto, tramitación de urgencia, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia, en el Perfil de Contratante y en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 29 de junio de 2016, a los efectos de que los candidatos seleccionados presentasen sus ofertas, y cuyo presupuesto de licitación IVA excluido es de 199.999,98 € (IVA no incluido). El importe máximo de las mejoras asciende a 18.864,74 € (IVA excluido).

Se inicia el acto, con los licitadores presentes a los que previamente se les entrega la puntuación asignada tras la valoración técnica (sobre B) de los criterios no evaluables de forma automática o mediante la aplicación de fórmulas, dependientes de un juicio de valor (Anexo nº 3 del PCAP), efectuada por el Jefe del Servicio de Carreteras, en su informe de fecha 5 de septiembre de 2016, conteniendo la puntuación obtenida por las empresas y que se recoge más abajo. Este informe se adjunta a la presente Acta como Anexo a la misma, en el que se recoge la motivación concreta de las puntuaciones otorgadas y donde se especifica el contenido concreto de cada una de las ofertas técnicas, así como el resultado de aplicar los criterios de valoración previstos en el PCAP.

	Empresa	Memoria descriptiva (hasta 10 ptos)	Programa de trabajo (hasta 10 puntos)	Justificación aumento de calidad (hasta 10 puntos)	Garantía de los suministros (hasta 10 puntos)	Ptos. Oferta Técnica
1	ANDALUZA DE REPRESENTACIÓN, GESTION Y OBRAS, S.A. (ARGONSA)	6	7	6	8	27
2	CANSOL INFRAESTRUCTURAS, SL.	8	8	4	7	27
3	CONSTRUCCIONES GLESA S.A.	7	7	4	10	28
4	CONSTRUCCIONES GORUIZ, S.L.	6	4	0	4	14
5	CONSTRUCCIONES MANUEL APARICIO ROJAS, S.L.	6	6	0	6	18
6	CONSTRUCCIONES MAYGAR, S.L.	8	8	4	9	29
7	CONSTRUCCIONES PAVON, SA	0	0	3	7	10
8	EXCA OBRA PUBLICA, S.L.	8	4	0	0	12
9	EXCAVACIONES LEAL, S.L.	6	6	2	2	16
10	EXNITRANSA, S.L.	8	6	6	8	28
11	FIRPROSA, S.L.	7	8	4	10	29
12	GENERAL DE ESTUDIOS Y PROYECTOS, S. L.	10	8	6	6	30
13	HORMIGONES ASFALTICOS ANDALUCES, S. A. (HORMACESA)	7	7	4	10	28
14	HORMIGONES PALMA DEL RIO SL	4	0	3	10	17
15	JIMENEZ Y CARMONA, S.A. (JICAR, S.A.)	10	7	5	8	30
16	LOCSONS	3	0	0	1	4
17	MAGTEL OPERACIONES, S.L.U.	9	8	4	4	25
18	SEPI SUR XXI, S.L.	8	10	4	8	30
19	TALLERES LLAMAS, S.L.	10	10	7	10	37
20	THOR TRABAJOS EN HORMIGON, S.L.	5	5	4	0	14

A continuación se inicia la apertura de las ofertas económicas (sobre C)

PROPOSICIÓN PRIMERA.- Presentada por **D. José María León López**, en representación de la empresa **ANDALUZA DE REPRESENTACION, GESTIONES Y OBRAS, S.A.**, quien se compromete a realizar la obra en la cantidad de **CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE EUROS CON VEINTIOCHO CÉNTIMOS (154.459,28 €) IVA excluido**. La empresa se compromete a ejecutar mejoras por un importe de **DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO EUROS CON SETENTA Y CUATRO CENTIMOS (18.864,74 €) IVA excluido**.

PROPOSICIÓN SEGUNDA.- Presentada por **D. Agustín Solás Navarro**, en representación de la empresa **CANSOL INFRAESTRUCTURAS, S.L.**, quien se compromete a realizar la obra en la cantidad de **CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE EUROS CON NOVENTA Y DOS CÉNTIMOS (184.347,92 €) IVA excluido**. La empresa se compromete a ejecutar mejoras por un importe de **DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO EUROS CON SETENTA Y CUATRO CENTIMOS (18.864,74 €) IVA excluido**.

PROPOSICIÓN TERCERA.- Presentada por **D. Julio Martínez Quesada**, en representación de la empresa **CONSTRUCCIONES GLESA, S.A.**, quien se compromete a realizar la obra en la cantidad de **CIENTO SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE EUROS CON NOVENTA Y NUEVE CÉNTIMOS (162.539,99 €) IVA excluido**. La empresa se compromete a ejecutar mejoras por un importe de **DIECIOCHO**



MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO EUROS CON SETENTA Y CUATRO CENTIMOS (18.864,74 €) IVA excluido.

PROPOSICIÓN CUARTA.- Presentada por **D. Juan Cordón Ruíz**, en representación de la empresa **CONSTRUCCIONES GORUIZ, S.L.**, quien se compromete a realizar la obra en la cantidad de **CIENTO OCHENTA MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE EUROS CON NOVENTA Y OCHO CÉNTIMOS (180.999,98 €) IVA excluido.** La empresa se compromete a ejecutar mejoras por un importe de **DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO EUROS CON SETENTA Y CUATRO CENTIMOS (18.864,74 €) IVA excluido.**

PROPOSICIÓN QUINTA.- Presentada por **D. Manuel Aparicio Rojas**, en representación de la empresa **CONSTRUCCIONES MANUEL APARICIO ROJAS, S.L.**, quien se compromete a realizar la obra en la cantidad de **CIENTO CINCUENTA MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS EUROS (150.666,00 €) IVA excluido.** La empresa se compromete a ejecutar mejoras por un importe de **DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO EUROS CON SETENTA Y CUATRO CENTIMOS (18.864,74 €) IVA excluido.**

PROPOSICIÓN SEXTA.- Presentada por **D. Juan Peral Rengel**, en representación de la empresa **CONSTRUCCIONES MAYGAR, S.L.**, quien se compromete a realizar la obra en la cantidad de **CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS VEINTICUATRO EUROS CON SETENTA Y SIETE CENTIMOS (139.224,77 €) IVA excluido.** La empresa se compromete a ejecutar mejoras por un importe de **DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO EUROS CON SETENTA Y CUATRO CENTIMOS (18.864,74 €) IVA excluido.**

PROPOSICIÓN SEPTIMA.- Presentada por **D. José Juan Prieto Osuna** en representación de la empresa **CONSTRUCCIONES PAVON, S.A.**, quien se compromete a realizar la obra en la cantidad de **CIENTO SESENTA Y DOS MIL CIENTO TRECE EUROS CON DIECIOCHO CÉNTIMOS 162.113,18 €) IVA excluido.** La empresa se compromete a ejecutar mejoras por un importe de **DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO EUROS CON SETENTA Y CUATRO CENTIMOS (18.864,74 €) IVA excluido.**

PROPOSICIÓN OCTAVA.- Presentada por **D. Francisco Javier Carmona Moreno**, en representación de la empresa **EXCA OBRA PUBLICA, S.L.**, quien se compromete a realizar la obra en la cantidad de **CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS VEINTINUEVE EUROS CON CUARENTA Y UN CÉNTIMOS (194.629,41 €) IVA excluido.** La empresa se compromete a ejecutar mejoras por un importe de **DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO EUROS CON SETENTA Y CUATRO CENTIMOS (18.864,74 €) IVA excluido.**

PROPOSICIÓN NOVENA.- Presentada por **D. Aurelio Leal Alamillos**, en representación de la empresa **EXCAVACIONES LEAL, S.L.**, quien se compromete a realizar la obra en la cantidad de **CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA EUROS CON VEINTIUN CÉNTIMOS (158.890,21 €) IVA excluido.** La empresa se compromete a ejecutar mejoras por un importe de **DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO EUROS CON SETENTA Y CUATRO CENTIMOS (18.864,74 €) IVA excluido.**

PROPOSICIÓN DECIMA.- Presentada por **D^a: Julia Muñoz López**, en representación de la empresa **EXNITRANSA, S.L.**, quien se compromete a realizar la obra en la cantidad de **CIENTO NOVENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SETENTA**

EUROS CON DOS CÉNTIMOS (193.670,02 €) IVA excluido. La empresa se compromete a ejecutar mejoras por un importe de **DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO EUROS CON SETENTA Y CUATRO CENTIMOS (18.864,74 €) IVA excluido.**

PROPOSICIÓN DECIMO PRIMERA.- Presentada por **D. Rafael Gil Porras**, en representación de la empresa **FIRPROSA, S.L.**, quien se compromete a realizar la obra en la cantidad de **CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS EUROS CON TREINTA Y DOS CÉNTIMOS (186.692,32 €) IVA excluido.** La empresa se compromete a ejecutar mejoras por un importe de **DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO EUROS CON SETENTA Y CUATRO CENTIMOS (18.864,74 €) IVA excluido.**

PROPOSICIÓN DECIMO SEGUNDA.- Presentada por **D^a. María Eugenia Llamas Naíses**, en representación de la empresa **GENERAL DE ESTUDIOS Y PROYECTOS, S.L.**, quien se compromete a realizar la obra en la cantidad de **CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE EUROS CON CUARENTA Y UN CÉNTIMOS (184.899,41 €) IVA excluido.** La empresa se compromete a ejecutar mejoras por un importe de **DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO EUROS CON SETENTA Y CUATRO CENTIMOS (18.864,74 €) IVA excluido.**

PROPOSICIÓN DECIMO TERCERA.- Presentada por **D. José Manuel Pérez Rodríguez**, en representación de la empresa **HORMIGONES ASFALTICOS ANDALUCES, S.A. (HORMACESA)**, quien se compromete a realizar la obra en la cantidad de **CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE EUROS CON OCHENTA Y DOS CÉNTIMOS (152.399,82 €) IVA excluido.** La empresa se compromete a ejecutar mejoras por un importe de **DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO EUROS CON SETENTA Y CUATRO CENTIMOS (18.864,74 €) IVA excluido.**

PROPOSICIÓN DECIMO CUARTA.- Presentada por **D. Plácido Linares Fernández**, en representación de la empresa **HORMIGONES PALMA DEL RIO, S.L.**, quien se compromete a realizar la obra en la cantidad de **CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE EUROS CON OCHENTA Y DOS CÉNTIMOS (152.947,82 €) IVA excluido.** La empresa se compromete a ejecutar mejoras por un importe de **NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UN EUROS CON OCHENTA Y SEIS CENTIMOS (9.981,86 €) IVA excluido.**

PROPOSICIÓN DECIMO QUINTA.- Presentada por **D^a. María Dolores Jiménez Aguilar**, en representación de la empresa **JIMENEZ Y CARMONA, S.A. (JICAR, S.A.)**, quien se compromete a realizar la obra en la cantidad de **CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO EUROS CON CINCUENTA Y TRES CÉNTIMOS (155.584,53 €) IVA excluido.** La empresa se compromete a ejecutar mejoras por un importe de **DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO EUROS CON SETENTA Y CUATRO CENTIMOS (18.864,74 €) IVA excluido.**

PROPOSICIÓN DECIMO SEXTA.- Presentada por **D. Antonio Jesús López Pérez**, en representación de la empresa **LOCSONS, S.L.**, quien se compromete a realizar la obra en la cantidad de **CIENTO SESENTA Y SIETE MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE EUROS CON NOVENTA Y NUEVE CÉNTIMOS (167.199,99 €) IVA excluido.** La empresa se compromete a ejecutar mejoras por un importe de **DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO EUROS CON SETENTA Y CUATRO CENTIMOS (18.864,74 €) IVA excluido.**

PROPOSICIÓN DECIMO SEPTIMA.- Presentada por **D. Isidro López Magdaleno**, en representación de la empresa **MAGTEL OPERACIONES, S.L.U.**, quien se compromete a realizar la obra en la cantidad de **CIENTO NOVENTA Y SIETE MIL**



VEINTIOCHO EUROS CON TREINTA Y CUATRO CÉNTIMOS (197.028,34 €) IVA excluido. La empresa se compromete a ejecutar mejoras por un importe de **DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO EUROS CON SETENTA Y CUATRO CENTIMOS (18.864,74 €) IVA excluido.**

PROPOSICIÓN DECIMO OCTAVA.-Presentada por **D. José Miguel Vázquez Epifanio**, en representación de la empresa **SEPISUR XXI, S.L.**, quien se compromete a realizar la obra en la cantidad de **CIENTO SESENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO EUROS CON SESENTA CÉNTIMOS (166.874,60 €) IVA excluido.** La empresa se compromete a ejecutar mejoras por un importe de **DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO EUROS CON SETENTA Y CUATRO CENTIMOS (18.864,74 €) IVA excluido.**

PROPOSICIÓN DECIMO NOVENA.- Presentada por **D. Antonio Llamas Sánchez**, en representación de la empresa **TALLERES LLAMAS, S.L.**, quien se compromete a realizar la obra en la cantidad de **CIENTO SESENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS VEINTINUEVE EUROS CON SETENTA Y CINCO CÉNTIMOS (162.629,75 €) IVA excluido.** La empresa se compromete a ejecutar mejoras por un importe de **DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO EUROS CON SETENTA Y CUATRO CENTIMOS (18.864,74 €) IVA excluido.**

PROPOSICIÓN VIGÉSIMA.- Presentada por **D. Manuel Ángel Coca Ávila**, en representación de la empresa **THOR, TRABAJOS EN HORMIGON, S.L.**, quien se compromete a realizar la obra en la cantidad de **CIENTO SETENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE EUROS CON NOVENTA Y NUEVE CÉNTIMOS (177.999,99 €) IVA excluido.** La empresa se compromete a ejecutar mejoras por un importe de **DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO EUROS CON SETENTA Y CUATRO CENTIMOS (18.864,74 €) IVA excluido.**

A la vista de las proposiciones presentadas, la Mesa de Contratación acuerda:

1.- Proceder a la comprobación de los importes de las ofertas presentadas, a reserva de las rectificaciones a que pudieran dar lugar.

2.- Proceder a la ponderación de las ofertas económicas de cada una de las empresas. Si hubiese posibles temeridades en las proposiciones presentadas, se procederá a solicitar a las empresas que justifiquen sus ofertas económicas. Finalizado el plazo que se les conceda, la Mesa se volverá a reunir para que se le de cuenta del informe técnico y proponer en su caso, al órgano de contratación la clasificación y el requerimiento a la empresa que haya formulado la oferta económicamente más ventajosa.

Dándose por terminado este acto de la Mesa de Contratación, se levanta la sesión siendo las nueve horas y treinta y cinco minutos del día al principio expresado, extendiéndose la presente acta, que firman los/las mencionados/as señores/as.



A/a D. Juan José Gómez Gracia
Jefe de Sección de Contratación
Servicio de Contratación y Gestión Técnica Patrimonial

INTERIOR

Reunida la mesa de contratación para adjudicar por procedimiento Abierto y varios criterios de valoración de la obra:

CE 5/2016 - AGUILAR DE LA FRONTERA. REFUERZO DEL ALCANTARILLADO EN TRAMO DE LA AVENIDA ANTONIO SÁNCHEZ.

EL Jefe de Servicio de Carreteras como vocal de la mesa, emite el siguiente informe:

Una vez abierto el **Sobre B Oferta Técnica** de los diferentes licitadores la puntuación obtenida por cada uno de ellos es la siguiente:

Demarcación Norte
Of. Juzgado N.º 1, Lugo
14400 - Puéblonuevo (Córdoba)
Tel.: 957 772 496 Fax: 957 772 499

Demarcación Centro
C/da. del Mediodía, s/n.
14011 - Córdoba
Tel.: 957 211 489 Fax: 957 211 340

Demarcación Sur
Oficina Municipal N.º 30
14900 - Alcazarquivir (Córdoba)
Tel.: 957 613 749 Fax: 957 660 676

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites
(Validación de Documentos)

Firmado por Jefe de Servicio NAVAJAS GONZALEZ DE CANALES MATEO el 5/9/2016



A9CE5938AA7869F55D0E

Código seguro verificación (CSV) A9CE 5938 AA78 69F5 5D0E



AGUILAR DE LA FRONTERA. REFUERZO DEL ALCANTARILLADO EN AVENIDA ANTONIO SÁNCHEZ. CE 5/2016

- a) Memoria descriptiva sobre la Organización General de la Obra.
- b) Programa de Trabajo.
- c) Justificación del Aumento de Calidad en el Proceso de Ejecución.
- d) Garantía de los Suministros.

1.- ARGÓN, S. A.

- a) Metodología idónea con algunas deficiencias. No se realiza el estudio de ejecución en el tramo que afecta a la gasolinera. Tampoco se define el PPI y Parada de las principales unidades de obra, ni los protocolos de ejecución y calidad de los tramos de prueba → 6 puntos
- b) Programa de Trabajo completo y detallado ajustado a la Memoria Constructiva presentada por el Licitador. Falta justificar las actividades críticas que condicionan la obra. En la valoración mensual y acumulada se incluye el precio de mejoras ofertadas, cuando se deberían haber ajustado a precios de proyecto, según PCAP. No se identifica el estudio de la ejecución del tramo que afecta a la gasolinera, en la zona de actuación → 7 puntos
- c) No se presentan fórmulas de trabajo sobre las de las unidades de obra que integran el firme de proyecto. No se definen los procedimientos de la empresa en cuanto a supervisión y seguimiento de materiales en origen y en acopios. Tampoco son claros los procedimientos que definen el control de recepción y seguimiento de materiales. No se aportan compromisos que expresen la mejora o aumento de la calidad en el proceso de construcción → 6 puntos
- d) Garantía de suministro de la mayoría de los materiales de las principales unidades de obra → 8 puntos

2.- CANSOL INFRAESTRUCTURAS, S.L.

- a) Metodología idónea con algunas deficiencias. El P.P.I. y Parada no es acorde al tipo de obra → 8 puntos
- b) Programa de Trabajo completo y detallado ajustado a la Memoria Constructiva presentada por el Licitador. Falta justificar las actividades críticas que condicionan la obra. No se define el camino crítico en el diagrama Gantt. No se identifica el estudio de la ejecución del tramo que afecta a la gasolinera, en la zona de actuación → 8 puntos
- c) No se definen los procedimientos de la empresa en cuanto a supervisión y seguimiento de materiales en origen y en acopios. Tampoco son claros los procedimientos que definen el control de recepción y seguimiento de

Demarcación Norte
C/ Juzgado N° 1, 3do.
14499 - Pozoblanco (Córdoba)
Tel.: 957 772 496 Fax: 957 772 495

Demarcación Centro
Avenida del Alcazar, s/n.
14011 - Córdoba
Tel.: 957 214 483 Fax: 957 214 340

Demarcación Sur
C/Asa. María Beata N° 30
14399 - Lucena (Córdoba)
Tel.: 957 513 743 Fax: 957 590 578

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)

Firmado por Jefe de Servicio NAVAJAS GONZALEZ DE CANALES MATEO el 5/9/2016



A9CE5938AA7869F55D0E

Código seguro verificación (CSV) A9CE 5938 AA78 69F5 5D0E



materiales. En general, no se aportan compromisos que expresen la mejora o aumento de la calidad en el proceso de construcción → 4 puntos

- d) Se garantiza el suministro de la mayoría de los materiales de las principales unidades de obra → 7 puntos

3.- CONSTRUCCIONES GLESA, S.L.

- a) Metodología idónea con algunas deficiencias. No se especifican las unidades de obra que estarán sujetas al PPI y Parada. La propuesta de protocolo de ejecución y calidad del tramo de prueba, es más bien una descripción u operación del proceso constructivo → 7 puntos
- b) Programa de Trabajo Completo y Detallado ajustado a la Memoria Constructiva presentada por el Licitador. Falta justificar las actividades críticas que condicionan la obra. En el programa de trabajos se propone una reducción del plazo de 5 a 2 meses, cuando no es requisito del PCAP. No se identifica el estudio de la ejecución del tramo que afecta a la gasolinera, en la zona de actuación → 7 puntos
- c) No se definen los procedimientos de la empresa en cuanto a supervisión y seguimiento de materiales en origen y en acopios. Tampoco son claros los procedimientos que definen el control de recepción y seguimiento de materiales. En general, no se aportan compromisos que expresen la mejora o aumento de la calidad en el proceso de construcción → 4 puntos
- d) Garantía de suministro de la totalidad de los materiales de las principales unidades de obra → 10 puntos

4.- CONSTRUCCIONES GORUIZ, S. L.

- a) Metodología idónea con algunas deficiencias. Escasa o nula descripción de los procesos de construcción, que se han de relacionar con posterioridad con las actividades del Programa de Trabajos. No se especifican las unidades de obra que estarán sujetas al PPI y Parada. La propuesta de protocolo de ejecución y calidad del tramo de prueba, es más bien una descripción de procedimientos de calidad de materiales → 6 puntos
- b) Programa de Trabajo poco detallado. Diagrama de Gantt muy poco detallado sin definición de las unidades de obra o tareas. No se determinan los medios necesarios para la ejecución. → 4 puntos
- c) En general, no se aportan compromisos técnicos que expresen la mejora o aumento de la calidad en el proceso de construcción → 0 puntos
- d) Sólo se garantiza el suministro de alguno de los materiales de las principales unidades de obra → 4 puntos

Diputación Norte
C/ Juzgado Nº 1, 14010,
14200 - Pozoblanco (Córdoba)
Tel.: 957 772 486. Fax: 957 772 488

Diputación Centro
Avenida del Mediterráneo, s/n.
14011 - Córdoba
Tel.: 957 211 483. Fax: 957 211 348

Diputación Sur
C/ Isaac Mallo Beato Nº 30,
14300 - Luján (Córdoba)
Tel.: 957 510 740. Fax: 957 590 576

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)

Firmado por Jefe de Servicio NAVAJAS GONZALEZ DE CANALES MATEO el 5/9/2016



A9CE5938AA7869F55D0E

Código seguro verificación (CSV) A9CE 5938 AA78 69F5 5D0E



5.- CONSTRUCCIONES MANUEL APARICIO ROJAS, S. L.

- a) Metodología idónea con algunas deficiencias. No se realiza el estudio de ejecución en el tramo que afecta a la gasolinera. Tampoco se define el PPI y Parada de las principales unidades de obra, ni los protocolos de ejecución y calidad de los tramos de prueba → 6 puntos
- b) Programa de Trabajo completo y detallado ajustado a la Memoria Constructiva presentada por el Licitador. Falta justificar las actividades críticas que condicionan la obra, así como los condicionantes externos y climatológicos. En el programa de trabajos se propone una reducción del plazo de 5 a 3 meses, cuando no es requisito del PCAP. En la valoración mensual y acumulada se incluye el precio de mejoras ofertadas, cuando se deberían haber ajustado a precios de proyecto, según PCAP. No se identifica el estudio de la ejecución del tramo que afecta a la gasolinera, en la zona de actuación → 6 puntos
- c) En general, no se aportan compromisos técnicos que expresen la mejora o aumento de la calidad en el proceso de construcción → 0 puntos
- d) Se aporta garantía de suministro de la mayoría de los materiales de las principales unidades de obra, pero en ningún caso se establece el plazo y forma de pago → 6 puntos

6.- CONSTRUCCIONES MAYGAR, S.L.

- a) Metodología idónea con algunas deficiencias. No se realiza el estudio de ejecución en el tramo que afecta a la gasolinera. Tampoco se define el PPI y Parada de las principales unidades de obra → 8 puntos
- b) Programa de Trabajo completo y detallado ajustado a la Memoria Constructiva presentada por el Licitador. En el programa de trabajos se propone una reducción del plazo de 5 a 3 meses, cuando no es requisito del PCAP. No se identifica el estudio de la ejecución del tramo que afecta a la gasolinera, en la zona de actuación → 8 puntos
- c) Incompleto, se aborda de manera general la calidad sobre materiales en composición de mezclas bituminosas, siendo otras las unidades de obra más importantes del proyecto. No se aporta un compromiso técnico de mejora o aumento de la calidad → 4 puntos
- d) Garantía de suministro de la mayoría de los materiales de las principales unidades de obra → 9 puntos

7.- CONSTRUCCIONES PAVÓN, S. A.

- a) Supera las 5 páginas permitidas para redacción de la Memoria, de acuerdo con el PCAP → 0 puntos
- b) Supera las 5 páginas permitidas para redacción de la Memoria, de acuerdo con el PCAP → 0 puntos

Demarcación Norte
 Of. Juzgado nº 1, 2º pl.
 14000 - Pozoblanco (Córdoba)
 Tel.: 957 772 466 Fax: 957 772 466

Demarcación Centro
 Avda. del Mediodía, s/n.
 14011 - Córdoba
 Tel.: 957 211 435 Fax: 957 211 349

Demarcación Sur
 C/ José María Baeza Nº 10.
 14300 - Lora de Segura (Córdoba)
 Tel.: 957 510 740 Fax: 957 590 579

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites
 (Validación de Documentos)

Firmado por Jefe de Servicio NAVAJAS GONZALEZ DE CANALES MATEO el 5/9/2016



A9CE5938AA7869F55D0E

Código seguro verificación (CSV) A9CE 5938 AA78 69F5 5D0E



- c) No se definen los procedimientos de la empresa en cuanto a supervisión y seguimiento de materiales en origen y en acopios. Tampoco son claros los procedimientos que definen el control de recepción y seguimiento de materiales. En general, no se aporta compromiso que exprese la mejora o aumento de la calidad en el proceso de construcción → 3 puntos
- d) Se garantiza el suministro de la mayoría de los materiales de las principales unidades de obra → 7 puntos

8.- EXCA OBRA PÚBLICA, S. L.

- a) Metodología idónea con algunas deficiencias. No aporta la localización e idoneidad de las Zonas de Acopio → 8 puntos
- b) Programa de Trabajo poco detallado. No se definen las actividades críticas que condicionan la obra ni los condicionantes externos y climatológicos. El diagrama Gantt adjunto no es legible, dada la cantidad de información adicional insertada en cada tarea del mismo. En el programa de trabajos se propone una reducción del plazo de 5 a 2 meses, cuando no es requisito del PCAP → 4 puntos
- c) En general, no se aportan compromisos técnicos que expresen la mejora o aumento de la calidad en el proceso de construcción → 0 puntos
- d) En cuanto a la Garantía de Suministro de los materiales, de acuerdo con el PCAP no computan como certificados de suministro de materiales aquellos en los que conste únicamente un compromiso de aportación de materiales → 0 puntos

9.- EXCAVACIONES LEAL, S. L.

- a) Metodología idónea con algunas deficiencias. El P.P.I. y de Parada propuesto son insuficientes y no definen las principales unidades de obra según proyecto. Tampoco se definen los protocolos de ejecución y calidad de los tramos de prueba → 6 puntos
- b) Programa de Trabajo completo y detallado ajustado a la Memoria Constructiva presentada por el Licitador. No se definen las actividades críticas que condicionan la obra ni los condicionantes externos y climatológicos. En el programa de trabajos se propone una reducción del plazo de 5 a 4 meses, cuando no es requisito del PCAP. No se identifica el estudio de la ejecución del tramo que afecta a la gasolinera, en la zona de actuación → 6 puntos
- c) No se definen los procedimientos de la empresa en cuanto a supervisión y seguimiento de materiales en origen y en acopios. Tampoco son claros los procedimientos que definen el control de recepción y seguimiento de materiales. En general, no se aporta compromiso que exprese la mejora o aumento de la calidad en el proceso de construcción → 2 puntos
- d) Garantía de suministro de algunos de los materiales de las principales unidades de obra → 2 puntos

Diputación de Córdoba
C/ Aljibes Nº 1, Esp.º
14010 - Pozoblanco (Córdoba)
Tel. 957 772 466 Fax 957 772 468

Diputación de Córdoba
Avda. del Mediterráneo, s/n.
14011 - Córdoba
Tel. 957 211 433 Fax 957 211 340

Diputación de Córdoba
C/ José María Beste Nº 36
14092 - Luján (Córdoba)
Tel. 957 513 743 Fax 957 590 573

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites
(Validación de Documentos)

Firmado por Jefe de Servicio NAVAJAS GONZALEZ DE CANALES MATEO el 5/9/2016



A9CE5938AA7869F55D0E

Código seguro verificación (CSV) A9CE 5938 AA78 69F5 5D0E



10.- EXNITRANSA, S. L.

- a) Metodología idónea con algunas deficiencias. No se definen los protocolos de ejecución y calidad de los tramos de prueba → 8 puntos
- b) Programa de Trabajo completo y detallado ajustado a la Memoria Constructiva presentada por el Licitador. El diagrama Gantt no aparece completo en la oferta de licitación. No se definen las actividades críticas que condicionan la obra. No se determinan los medios necesarios para la ejecución. No se identifica el estudio de la ejecución del tramo que afecta a la gasolinera, en la zona de actuación → 6 puntos
- c) No se presentan fórmulas de trabajo sobre las de las unidades de obra que integran el firme de proyecto. En general, no se aporta compromiso que exprese la mejora o aumento de la calidad en el proceso de construcción → 6 puntos
- d) Se garantiza el suministro de la mayoría de los materiales de las principales unidades de obra → 8 puntos

11.- FIRPROSA, S. L.

- a) Metodología idónea con algunas deficiencias. Aunque hay una descripción gráfica en los anejos adjuntos a la Memoria, no se definen algunos de los aspectos mínimos que se deben desarrollar en ésta, de acuerdo con el PCAP → 7 puntos
- b) Programa de Trabajo completo y detallado ajustado a la Memoria Constructiva. No se identifica el estudio de la ejecución del tramo que afecta a la gasolinera, en la zona de actuación → 8 puntos
- c) Incompleto, se aborda de manera general la calidad sobre materiales en composición de mezclas bituminosas, siendo otras las unidades de obra más importantes del proyecto. No se aporta un compromiso técnico de mejora o aumento de la calidad → 4 puntos
- d) Garantía de suministro de la totalidad de los materiales de las principales unidades de obra → 10 puntos

12.- GENERAL DE ESTUDIOS Y PROYECTOS.

- a) Metodología idónea para el tipo de obra objeto del contrato → 10 puntos
- b) Programa de Trabajo completo y detallado ajustado a la Memoria Constructiva presentada por el Licitador, pero falta justificar las actividades críticas que condicionan la obra → 8 puntos

Demarcación Norte
C/ Juzgado nº 1, bajo
14010 - Pozoblanco (Córdoba)
Tel.: 957 772 405. Fax: 957 772 406

Demarcación Centro
Avenida del 184-9 Termino, s/n.
14011 - Córdoba
Tel.: 957 211 453. Fax: 957 211 340

Demarcación Sur
C/ José María Balle nº 36
14099 - Lucena (Córdoba)
Tel.: 957 512 743. Fax: 957 598 678

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites
(Validación de Documentos)

Firmado por Jefe de Servicio NAVAJAS GONZALEZ DE CANALES MATEO el 5/9/2016



A9CE5938AA7869F55D0E

Código seguro verificación (CSV) A9CE 5938 AA78 69F5 5D0E



- c) No se presentan fórmulas de trabajo sobre las de las unidades de obra que integran el firme de proyecto. Se aborda de manera general la calidad sobre materiales en composición de mezclas bituminosas, siendo otras las unidades de obra más importantes del proyecto. No se aporta un compromiso técnico de mejora o aumento de la calidad → 6 puntos
- d) Se garantiza el suministro de la mayoría de los materiales de las principales unidades de obra. → 6 puntos

13.- HORMACESA, S.A.

- a) Metodología idónea con algunas deficiencias. No se especifican las unidades de obra que estarán sujetas al PPI y Parada. La propuesta de protocolo de ejecución y calidad del tramo de prueba, es más bien una descripción u operación del proceso constructivo → 7 puntos
- b) Programa de Trabajo Completo y Detallado ajustado a la Memoria Constructiva presentada por el Licitador. Falta justificar las actividades críticas que condicionan la obra. En el programa de trabajos se propone una reducción del plazo de 5 a 2 meses, cuando no es requisito del PCAP. No se identifica el estudio de la ejecución del tramo que afecta a la gasolinera, en la zona de actuación → 7 puntos
- c) No se definen los procedimientos de la empresa en cuanto a supervisión y seguimiento de materiales en origen y en acopios. Tampoco son claros los procedimientos que definen el control de recepción y seguimiento de materiales. En general, no se aportan compromisos que expresen la mejora o aumento de la calidad en el proceso de construcción → 4 puntos
- d) Garantía de suministro de la totalidad de los materiales de las principales unidades de obra → 10 puntos

14.- HORMIGONES PALMA DEL RÍO, S. L.

- a) Metodología idónea con muchas deficiencias en cuanto a conocimiento del proyecto o del terreno. No aporta la localización e idoneidad de las zonas de acopio, implantación de equipos, maquinaria y resto de instalaciones. No se redacta el P.P.I. y de Parada de acuerdo a las mediciones de las principales unidades de obra, según proyecto, y tampoco se definen los protocolos de ejecución y calidad de los tramos de prueba → 4 puntos
- b) Programa de Trabajo incompleto y con deficiencias. Diagrama Gantt poco detallado. No hay una ordenación de las unidades a ejecutar. No se determinan los medios necesarios para la ejecución. En el programa de trabajos se propone una reducción del plazo de 5 a 2 meses, cuando no es requisito del PCAP. Falta justificar las actividades críticas que condicionan la obra. No se identifica el estudio de la ejecución del tramo que afecta a la gasolinera, en la zona de actuación → 0 puntos

Demarcación Norte
 C/ Juzgado nº 1, bajo
 14001 - Pozoblanco (Córdoba)
 Tel: 957 772 406. Fax: 957 772 496

Demarcación Centro
 Avda. del Mediodía, s/n.
 14011 - Córdoba
 Tel: 957 211 483. Fax: 957 211 346

Demarcación Sur
 C/ José Martí Busto, nº 20
 14200 - Luján (Córdoba)
 Tel: 957 513 743. Fax: 957 550 578

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)

Firmado por Jefe de Servicio NAVAJAS GONZALEZ DE CANALES MATEO el 5/9/2016



A9CE5938AA7869F55D0E

Código seguro verificación (CSV) A9CE 5938 AA78 69F5 5D0E



- c) Aunque se aporta un Plan de Control de Calidad con compromiso de mejora, el documento redactado no se corresponde con lo que se solicita en el PCAP respecto al aumento y mejora de la calidad en el proceso de ejecución → 3 puntos
- d) Garantía de suministro de la totalidad de los materiales de las principales unidades de obra → 10 puntos

15.- JICAR, S.A.

- a) Metodología idónea para el tipo de obra objeto del contrato → 10 puntos
- b) Programa de Trabajo completo y detallado, ajustado a la Memoria Constructiva presentada por el Licitador. Falta justificar las actividades críticas que condicionan la obra. En el programa de trabajos se propone una reducción del plazo de 5 a 4 meses, cuando no es requisito del PCAP. No se identifica el estudio de la ejecución del tramo que afecta a la gasolinera, en la zona de actuación → 7 puntos
- c) En general, no se aporta compromiso que exprese la mejora o aumento de la calidad en el proceso de construcción → 5 puntos
- d) Garantía de suministro de la mayoría de los materiales de las principales unidades de obra → 8 puntos

16.- LOCSONS, S. L.

- a) Metodología idónea con muchas deficiencias en cuanto a conocimiento del proyecto o del terreno. No aporta la localización e idoneidad de las zonas de acopio, implantación de equipos, maquinaria y resto de instalaciones. No se redacta el P.P.I. y de Parada de acuerdo a las mediciones de las principales unidades de obra, según proyecto, y tampoco se definen los protocolos de ejecución y calidad de los tramos de prueba → 3 puntos
- b) Programa de Trabajo incompleto y con deficiencias. Diagrama Gantt poco detallado. No hay una ordenación de las unidades a ejecutar. No se determinan los medios necesarios para la ejecución. En el programa de trabajos se propone una reducción del plazo de 5 a 3,5 meses, cuando no es requisito del PCAP. Falta justificar las actividades críticas que condicionan la obra y los condicionantes externos y climatológicos. No se identifica el estudio de la ejecución del tramo que afecta a la gasolinera, en la zona de actuación → 0 puntos
- c) No hay justificación del aumento de la calidad en el proceso de ejecución → 0 puntos
- d) Se garantiza el suministro de algunos de los materiales de las principales unidades de obra → 1 punto

Demarcación Norte
 C/ José de TF. 1. Bajo,
 14016 - Pozoblanco (Córdoba)
 Tel.: 957 772 405. Fax: 957 772 405

Demarcación Centro
 Avda. del Mediterráneo, s/n.
 14011 - Córdoba
 Tel.: 957 211 483. Fax: 957 211 340

Demarcación Sur
 C/ José María Busto, Nº 30,
 14300 - Lucena (Córdoba)
 Tel.: 957 513 743. Fax: 957 590 578

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites
 (Validación de Documentos)

Firmado por Jefe de Servicio NAVAJAS GONZALEZ DE CANALES MATEO el 5/9/2016



A9CE5938AA7869F55D0E

Código seguro verificación (CSV) A9CE 5938 AA78 69F5 5D0E



17.- MAGTEL OPERACIONES, S.L.U.

- a) Metodología idónea con algunas deficiencias. No aporta las medidas para minimizar las incidencias sobre el tráfico y las personas. → 9 puntos
- b) Programa de Trabajo completo y detallado, ajustado a la Memoria Constructiva presentada por el Licitador, aunque no se identifica el estudio de la ejecución del tramo que afecta a la gasolinera, en la zona de actuación → 8 puntos
- c) En cuanto a la calidad en el proceso de ejecución, se abordan aspectos de calidad sobre unidades de obra que no están contempladas en el proyecto, y no se definen los criterios para las unidades de obra más importantes del proyecto. No se aporta un compromiso técnico de mejora o aumento de la calidad → 4 puntos
- d) Se garantiza el suministro de algunos de los materiales de las principales unidades de obra → 4 puntos

18- SEPISUR XXI, S.L.

- a) Metodología idónea con algunas deficiencias. No se definen los protocolos de ejecución y calidad de los tramos de prueba → 8 puntos
- b) Programa de Trabajo completo y detallado, ajustado a la Memoria Constructiva presentada por el Licitador. → 10 puntos
- c) Incompleto, se aborda de manera general la calidad sobre materiales en composición de mezclas bituminosas, siendo otras las unidades de obra más importantes del proyecto. No se aporta un compromiso técnico de mejora o aumento de la calidad → 4 puntos
- d) Garantía de suministro de la mayoría de los materiales de las principales unidades de obra → 8 puntos

19.- TALLERES LLAMAS, S. L.

- a) Metodología idónea para el tipo de obra → 10 puntos
- b) Programa de Trabajo completo y detallado, ajustado a la Memoria Constructiva presentada por el Licitador. → 10 puntos
- c) Se debería haber abordado con mas detalle la calidad en el proceso de ejecución de las principales unidades de obra → 7 puntos
- d) Garantía de suministros de la totalidad de los materiales de las principales unidades de obra → 10 puntos

Diputación Norte
C/ Jazgado 117 1, 1ºav
14005 - Pozoblanco (Córdoba)
Tel: 957 772 466. Fax: 957 772 498

Diputación Centro
Avda. del Montemilanes, s/n.
14011 - Córdoba
Tel: 957 211 493. Fax: 957 211 349

Diputación Sur
C/ José María Borge Nº 30
14009 - Linares (Córdoba)
Tel.: 957 513 743 Fax: 957 590 576

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites
(Validación de Documentos)

Firmado por Jefe de Servicio NAVAJAS GONZALEZ DE CANALES MATEO el 5/9/2016



A9CE5938AA7869F55D0E

Código seguro verificación (CSV) A9CE 5938 AA78 69F5 5D0E

Handwritten signatures and marks on the right side of the page.

Handwritten signatures and marks on the left side of the page.



20.- THOR TRABAJOS EN HORMIGÓN, S. L.

- a) Metodología idónea con algunas deficiencias en cuanto a conocimiento del proyecto o del terreno. No aporta la localización e idoneidad de las zonas de implantación de equipos, maquinaria y resto de instalaciones. No se redacta el P.P.I. y de Parada de acuerdo a las mediciones de las principales unidades de obra, según proyecto, y tampoco se definen los protocolos de ejecución y calidad de los tramos de prueba → 5 puntos
- b) Programa de Trabajo poco detallado. No se determinan los medios necesarios para la ejecución. Falta justificar las actividades críticas que condicionan la obra y los condicionantes externos y climatológicos. No se cuantifican los tiempos necesarios para cada operación → 5 puntos
- c) Se adjunta un plan de aseguramiento de la calidad de carácter general, no justificándose aumento de la calidad en el proceso de ejecución de las principales unidades de obra. No se aportan criterios para la elaboración de las formulas de trabajo ni compromisos técnicos adicionales que justifiquen una mejora sobre la calidad de las principales unidades de obra. → 4 puntos
- d) En cuanto a la Garantía de Suministro de los materiales, de acuerdo con el PCAP no computan como certificados de suministro de materiales aquellos en los que conste únicamente un compromiso de aportación de materiales → 0 puntos

Demarcación Norte
 C/ Juzgado N° 1, base.
 14016 - Pozoblanco (Córdoba)
 Tel.: 957 772 400. Fax: 957 772 408

Demarcación Centro
 Avda. del Abolterismo, s/n.
 14011 - Córdoba
 Tel.: 957 211 488. Fax: 957 211 349

Demarcación Sur
 C/ José María Bello N° 36
 14099 - Lora de Segura (Córdoba)
 Tel.: 957 515 743. Fax: 957 590 678

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites
 (Validación de Documentos)

Firmado por Jefe de Servicio NAVAJAS GONZALEZ DE CANALES MATEO el 5/9/2016



A9CE5938AA7869F55D0E

Código seguro verificación (CSV) A9CE 5938 AA78 69F5 5D0E

AGUILAR DE LA FRONTERA. REFUERZO DEL ALCANTARILLADO EN AVENIDA ANTONIO SÁNCHEZ.
CE 5/2016

Empresas	Memoria Descriptiva (10 ptos)	Programa de Trabajo (10 ptos)	Justificación del Aumento de la Calidad (10 ptos)	Garantía de Suministros (10 ptos)	Puntos Oferta Técnica
1 ARGON, S. A.	6	7	6	8	27
2 CANSOL INFRAESTRUCTURAS, S. L.	8	8	4	7	27
3 CONSTRUCCIONES GLESA, S. A.	7	7	4	10	28
4 CONSTRUCCIONES GORUIZ, S. L.	6	4	0	4	14
5 CONSTRUCCIONES MANUEL APARICIO ROJAS, S. L.	6	6	0	6	18
6 CONSTRUCCIONES MAYGAR, S. L.	8	8	4	9	29
7 CONSTRUCCIONES PAVÓN	0	0	3	7	10
8 EXCA OBRA PÚBLICA, S. L.	8	4	0	0	12
9 EXCAVACIONES LEAL, S. L.	6	6	2	2	16
10 EXNITRASA, S. L.	8	6	6	8	28
11 FIRPROSA CONSTRUCCIÓN	7	8	4	10	29
12 GENERAL DE ESTUDIOS Y PROYECTOS, S. L.	10	8	6	6	30
13 HORMACESA	7	7	4	10	28
14 HORMIGONES PALMA DEL RIO, S. L.	4	0	3	10	17
15 JICAR, S. A.	10	7	5	8	30
16 LOCSONS, S. L.	3	0	0	1	4
17 MAGTEL OPERACIONES, S. L. U.	9	8	4	4	25
18 SEPIUR XXI, S. L.	8	10	4	8	30
19 TALLERES LLAMAS, S. L.	10	10	7	10	37
20 THOR TRABAJOS EN HORMIGÓN, S. L.	5	5	4	0	14

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites
(Validación de Documentos)

Firmado por Jefe de Servicio NAVAJAS GONZALEZ DE CANALES MATEO el 5/9/2016



A9CE5938AA7869F55D0E

Código seguro verificación (CSV) A9CE 5938 AA78 69F5 5D0E

Diputación de Córdoba
C/ Alcazaba N.º 1, Bajo,
14005 - Parabolanza (Córdoba)
Tel.: 957 772 408 Fax: 957 772 406

Diputación de Córdoba
Avenida del Maestrancho, s/n
14011 - Córdoba
Tel.: 957 211 483 Fax: 957 211 346

Diputación de Córdoba Sur
C/ José Martí de Buale N.º 30
14903 - Lucena (Córdoba)
Tel.: 957 513 743 Fax: 957 590 578

